

MUY IMPORTANTE Y URGENTE
PARA LOS REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE TODOS LOS NVELES

Suma Extraordinaria a cuenta de FONID

Ante consultas recibidas informamos que en relación al Acuerdo Paritario Nacional que se firmó el día 30 de noviembre de 2020, en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación, con la presencia del Sr. Ministro de Trabajo Dr. Claudio O. Moroni; el Ministro de Educación, Lic. Nicolás Trotta; miembros del Consejo Federal de Educación; representantes sindicales y representantes gremiales patronales, la paritaria nacional docente como continuidad de los acuerdos alcanzados en febrero y julio del año 2020.

El acuerdo establece la continuidad del pago de la “Suma extraordinaria a cuenta de FONID”, en los mismos términos que se viene abonando. Reiteramos, que dicha suma se extiende por 4 cuotas más, es decir junto a los sueldos devengados de NOVIEMBRE, DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO.

Remitirse a boletín de prensa referido a tal fin.

Secretaría General CEC

